

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**Synectic, Tecnologías de la Información, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

Transacciones y saldos con entidades vinculadas

Descripción Debido al gran volumen de operaciones con empresas del grupo y asociadas registradas durante el periodo de análisis, detalladas en la nota 15.1 de la memoria adjunta, se ha considerado la exactitud e integridad de la información relativa a las entidades vinculadas como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▷ El entendimiento del proceso relativo al registro de las transacciones con entidades vinculadas y un análisis de la efectividad de los controles relevantes del proceso de reconocimiento de las transacciones con entidades vinculadas.
- ▷ La revisión de la documentación acerca de las confirmaciones entre las entidades vinculadas y revisión de los principales acuerdos y contratos.
- ▷ La realización de procedimientos analíticos sustantivos consistentes en la revisión de la evolución de las cifras de balance y pérdidas y ganancias relativas a entidades vinculadas.
- ▷ La evaluación de la integridad de la información a través de la revisión de las cuentas anuales de cada una de las partes vinculadas, de sus correspondientes registros y otra información obtenida durante la auditoría.

Otra Información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Administrador Único en relación con las cuentas anuales

El Administrador Único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

ERNST & YOUNG, S.L.

2023 Núm. 20/23/01485
IMPORT COL·LEGIAL: 99,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional



Alfredo Equigarray
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 19068)

5 de julio de 2023

ÍNDICE

Cuentas Anuales

Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021.....	3
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.....	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021	6
Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021	8
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022	9
1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.....	9
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.....	12
3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.....	14
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	15
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.....	26
6. INMOVILIZADO MATERIAL.....	27
7. ARRENDAMIENTOS.....	28
8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO	29
9. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO	31
10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	32
11. PATRIMONIO NETO.....	32
12. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO	34
13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL.....	34
14. INGRESOS Y GASTOS	37
15. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS	39
16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.....	41
17. OTRA INFORMACIÓN	42
18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	44
19. HECHOS POSTERIORES	46
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.....	47

SYNECTIC, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U.
Balances correspondientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2022	2021
PATRIMONIO NETO		5.712	7.268
FONDOS PROPIOS			
Capital	11.1	2.302	2.302
Capital escriturado		2.302	2.302
Prima de emisión	11.2	2.248	2.248
Reservas	11.3	460	460
Legal y estatutarias		460	460
Resultados de ejercicios anteriores	11.3	393	393
Remanente		393	393
Otras aportaciones de socios		35	26
Resultado del ejercicio	3	274	1.839
PASIVO NO CORRIENTE		18.993	19.188
Provisiones a largo plazo		-	57
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		-	57
Deudas a largo plazo	12	96	234
Otros pasivos financieros		96	234
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	12 y 15.1	18.897	18.897
PASIVO CORRIENTE		28.323	17.140
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12 y 15.1	10.642	8.746
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		17.681	8.394
Proveedores	12	15.225	6.813
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	12 y 15.1	1.426	813
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	12	794	493
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13.1	236	275
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		53.028	43.596

Las Notas 1 a 19 de la memoria forman parte integrante de los balances correspondientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

SYNECTIC, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

	Notas	2022	2021
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	274	1.839
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3	274	1.839

Las Notas 1 a 19 de la memoria forman parte integrante de los estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

SYNECTIC, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.U.

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Expresado en miles de euros)

	Notas	2022	2021
Resultado del ejercicio antes de impuestos		227	2.124
Ajustes del resultado		8.410	7.428
Amortización del inmovilizado	5 y 6	6.904	6.391
Correcciones valorativas por deterioro	5 y 9	446	769
Variación de provisiones		(57)	44
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		728	-
Ingresos financieros		(1)	-
Gastos financieros		367	224
Diferencias de cambio		23	-
Cambios en el capital corriente		(178)	(3.745)
Existencias		(7)	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		(9.720)	(4.967)
Acreedores y otras cuentas a pagar		9.342	940
Otros activos y pasivos no corrientes		207	282
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(406)	909
Pagos de intereses		(367)	(224)
Ingresos financieros		1	-
Pagos por impuesto sobre beneficios y otros		(40)	1.133
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		8.053	6.716
Pagos por inversiones		(7.908)	(7.315)
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible	5	(7.888)	(7.125)
Inmovilizado material	6	(20)	(190)
Otros activos financieros		-	-
Cobros por desinversiones		2	736
Empresas del grupo y asociadas		-	717
Otros activos financieros		2	19
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(7.906)	(6.579)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		9	6
Emisión		9	6
Otras aportaciones de socios		9	6
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		1.758	(292)
Emisión		1.758	(20)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		1.896	-
Otras deudas		(138)	(20)
Devolución y amortización de		-	(272)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		-	(272)
Pago por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(1.839)	-
Dividendos		(1.839)	-
Flujo de efectivo de las actividades de financiación		(72)	(286)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		75	(149)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		40	189
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		115	40

Las Notas 1 a 19 de la memoria forman parte integrante de los estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Con fecha 22 de junio de 2016, el Accionista Único de la Sociedad constituido en Junta General Ordinaria de Accionistas decidió:

(i) Aumentar el capital social de la Sociedad en 15.015.624,40 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 124.922 nuevas acciones nominativas de 120,20 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 19.152 a la 144.073, ambas inclusive, de las mismas características que las actualmente en circulación. El aumento fue suscrito y desembolsado íntegramente por el Accionista Único de la Sociedad, que es Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.U. mediante la compensación del crédito que Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.U. tenía frente a la Sociedad por el referido importe. Tras esta operación, el capital social de la Sociedad era de 17.317.574,60 euros íntegramente suscrito y desembolsado, dividido en 144.073 acciones, nominativas, de clase y serie única, de 120,20 euros de valor nominal cada una.

(ii) Escindir parcialmente la Sociedad, mediante la segregación de la unidad económica consistente en la gestión de la cartera financiera integrada por las acciones de su titularidad representativas del 99,996% del capital social de Logistium, Servicios Logísticos, S.A., consistente en 28.445 acciones nominativas, de clase y serie única, de 60,10 euros de valor nominal, en beneficio de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.U. como sociedad beneficiaria. Como consecuencia de la escisión, se acordó reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de 15.015.624,40 euros, hasta la cuantía de 2.301.950,20 euros.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, calle Santa Leonor, número 39.

El objeto social de la Sociedad es el siguiente:

a) La prestación de servicios de consultoría, gestión contable, administración, servicios informáticos y logísticos.

b) La contratación con el Estado, Comunidades Autónomas, Provincias o Municipios, entes autonómicos y demás empresas o entes públicos o privados, tanto españoles como extranjeros en calidad de proveedora de productos, materiales, bienes de equipo o servicios, consultora y/o asesora, pudiendo a tal efecto, tanto en el territorio español como en el extranjero:

- Prestar los servicios de consultoría, ingeniería y/o asistencia técnica, ya sea para la prestación de servicios, como para la ejecución de obras, como mera intermediaria entre el cliente y el profesional que preste los servicios. La Sociedad queda excluida expresamente del ámbito de aplicación de la Ley 2/2007 de Sociedades Profesionales de 15 de marzo de 2007.

- Prestar los servicios propios y característicos de los sistemas de información, comprendiendo entre otros, a título enunciativo y no limitativo, las actividades de consultoría de sistemas, hosting de equipo y gestión de redes, actividades de gestión de administración y contabilidad.

De acuerdo con la regulación de la AMF (Autorité des marchés financiers) francesa, Veolia Environnement realizará un proceso de venta obligatoria (Squeeze out) para hacerse con el total de las acciones de Suez, S.A. que no posee y esta última será excluida de cotización de Euronext París y Euronext Bruselas.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

Reestructuración societaria en el grupo

La Junta General Ordinaria de Agbar, S.L.U. (anteriormente Suez Spain, S.L.U.) celebrada el 17 de mayo de 2019 acordó, conforme al Proyecto de Reorganización Societaria de fecha 29 de abril de 2019, la fusión por absorción entre Hisusa, Holding de Infraestructuras y Servicios Urbanos, S.A.U. como sociedad absorbida y Agbar, S.L.U. (anteriormente Suez Spain, S.L.U.) como sociedad absorbente, a través de la que Agbar, S.L.U. (anteriormente Suez Spain, S.L.U.) pasa a ser único accionista de Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.U.

Adicionalmente, la Junta General Ordinaria de Agbar, S.L.U. (anteriormente Suez Spain, S.L.U.) acordó en la misma fecha aprobar la escisión parcial entre Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A.U. como sociedad escindida a favor de Agbar, S.L.U. (anteriormente Suez Spain, S.L.U.) como sociedad beneficiaria, a través de la que el valor de las acciones de Synectic Tecnologías de la información, S.A.U. fueron traspasadas de la sociedad escindida a la sociedad beneficiaria.

Dichas operaciones fueron acogidas al régimen especial de neutralidad del Impuesto sobre Sociedades previsto en el capítulo VII del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia de la escisión parcial, Agbar, S.L.U. (anteriormente Suez Spain, S.L.U.) pasó a ser el Accionista Único de la Sociedad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero de 2021, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad, para su sometimiento a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por el Accionista Único el 30 de junio de 2022.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2022, formulada por el Administrador Único y que se espera que sea aprobada por el Accionista Único de la Sociedad es la siguiente:

(Miles de euros)	2022
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Beneficio)	274
Total	274
Aplicación	
A Dividendos	274
Total	274

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal, mientras no supere el límite indicado, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin (Nota 11.3).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre de balance, si existe algún indicio de deterioro del valor registrado de los activos materiales e intangibles. En caso de existir algún indicio, se estima el valor recuperable de los citados activos con el objetivo de determinar el deterioro de valor sufrido. Cuando el activo analizado no genera por sí mismo flujos de caja independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor razonable de la unidad generadora de efectivo en la que tal activo se haya incluido.

El valor recuperable de un activo sujeto a deterioro es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Para la estimación del valor en uso, se computa el valor presente de los futuros flujos de caja del activo analizado (o de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca, en su caso) utilizando una tasa de descuento que refleje tanto el valor temporal del dinero como el riesgo específico asociado al activo. Cuando se estima que el valor recuperable de un activo es menor que su importe neto en libros, la diferencia se registra con cargo al epígrafe 'Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado' de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas reconocidas por deterioro de un activo son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando mejoran las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo hasta el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento, salvo en el caso del fondo de comercio, cuyo deterioro no es reversible.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 todos los arrendamientos mantenidos por la Sociedad han sido arrendamientos operativos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste: Se incluyen en esta categoría de valoración las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en la siguiente categoría:

Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría.

Se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con pago aplazado, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Sociedad no mantiene pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identifica el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identifica la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determina el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asigna el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que se realiza en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se han comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no es observable de modo independiente.
- e) Reconoce el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la Sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio.

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se ha identificado, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo reconoce ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produce esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizarán como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

b) Pasivos contingentes: Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. La Sociedad no reconoce provisión alguna por estos conceptos, si bien, como es requerido, se encuentran detallados en la memoria.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, se rescindan sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido.

4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dada la actividad de la Sociedad, no existen elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental significativos.

4.12 Transacciones con empresas vinculadas

A efectos de presentación de las cuentas anuales se consideran empresas del Grupo y asociadas aquellas sociedades dependientes de Agbar, S.L.U. (anteriormente Suez Spain, S.L.U.)

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Administrador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en el ejercicio ha sido el siguiente:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo final
Ejercicio 2022					
Coste					
Aplicaciones informáticas	52.441	4.327	-	5.242	62.010
Otro inmovilizado intangible	5.342	3.561	-	(5.242)	3.661
	57.783	7.888	-	-	65.671
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(34.542)	(6.652)	-	-	(41.194)
	(34.542)	(6.652)	-	-	(41.194)
Correcciones valorativas por deterioro					
Aplicaciones informáticas	(4.608)	(477)	-	-	(5.085)
	(4.608)	(477)	-	-	(5.085)
Valor neto contable	18.633				19.392
Ejercicio 2021					
Coste					
Aplicaciones informáticas	44.289	1.570	-	6.582	52.441
Otro inmovilizado intangible	6.369	5.562	(7)	(6.582)	5.342
	50.658	7.132	(7)	-	57.783
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(28.412)	(6.130)	-	-	(34.542)
	(28.412)	(6.130)	-	-	(34.542)
Correcciones valorativas por deterioro					
Aplicaciones informáticas	(3.980)	(628)	-	-	(4.608)
	(3.980)	(628)	-	-	(4.608)
Valor neto contable	18.266				18.633

Las adiciones de "Aplicaciones informáticas" de los ejercicios 2022 y 2021 corresponden principalmente a desarrollos de software y adquisición de licencias de software. Adicionalmente, en 2021 la Sociedad fue objeto de una adquisición de activos por parte de la empresa del grupo Agbar, S.L.U. (anteriormente Suez Spain, S.L.U.) vinculados a la actividad de ciberseguridad y seguridad lógica. El precio global de adquisición pactado por los elementos del inmovilizado intangible fue de 1.880 miles de euros.

Las correcciones valorativas por deterioro correspondientes al ejercicio 2022 y 2021 corresponden a la pérdida de valor de aplicaciones informáticas que se han sustituido durante el mencionado ejercicio.

El precio global de adquisición pactado por los elementos del inmovilizado material fue de 173 miles de euros.

Al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 9.154 miles de euros (9.097 miles de euros al cierre del ejercicio 2021).

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar en el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que está sometida.

7. ARRENDAMIENTOS

En su posición de arrendataria, el contrato de arrendamiento operativo más significativo que tiene la Sociedad en el ejercicio 2022 corresponde al alquiler de las oficinas situadas en el número 48 del Paseo de la Zona Franca de Barcelona. El contrato se suscribió el 1 de mayo de 2015, con vigencia hasta el 31 de julio de 2019, si bien con fecha 1 de julio de 2019 se formalizó una adenda al contrato mediante la cual se modificaba la duración del mismo hasta 31 de julio de 2024.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento operativo mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

(Miles de euros)	2022	2021
Menos de un año	859	690
Entre uno y cinco años	430	1.035
Total	1.289	1.725

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas, respectivamente, como gasto en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Cuotas de arrendamiento	776	737
Total	776	737

8.1 Descripción de las inversiones

El detalle y descripción de las inversiones que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Suez Advanced Solutions Chile Limitada, sociedad que está domiciliada en Chile, y cuyas actividades principales son la prestación de servicios varios de consultoría, gestión contable, informática y logística.

Suez Colombia S.A.S E.S.P, sociedad que está domiciliada en Cartagena, República de Colombia, y cuyas actividades principales son la prestación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, tratamiento de residuos y subproductos de aguas residuales, consultoría de sistemas de información y prestación de servicios de formación.

Fundación Aquae, sociedad que está domiciliada en Madrid, España, y cuyas actividades principales son la promoción, difusión y apoyo al conocimiento, a la investigación científica y técnica, al I+D+i y a la cultura.

(Miles de euros)	% Participación directa	Capital	Reservas	Resultado de ejercicio
Ejercicio 2022				
Suez Advanced Solutions Chile Limitada	72%	686	(4.184)	(635)
Suez Colombia, S.A.S. ESP	16%	406	3.995	(23)
Fundación Aquae	22%	30	-	-
Ejercicio 2021				
Suez Advanced Solutions Chile Limitada	72%	797	(3.248)	(768)
Suez Colombia, S.A.S. ESP	16%	464	2.192	(156)
Fundación Aquae	22%	30	-	-

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Tesorería	115	40
Total	115	40

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

11. PATRIMONIO NETO

11.1 Capital social

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social de la Sociedad es de 2.301.950,20 euros, íntegramente suscrito y desembolsado, dividido en 19.151 acciones, nominativas, de clase y serie única, de 120,20 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 19.151, ambas inclusive.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el 100% del capital social de la Sociedad es titularidad de Agbar, S.L.U. (anteriormente Suez Spain, S.L.U.), como consecuencia del Proyecto de Reorganización Societaria indicado en la Nota 1, siendo Agbar, S.L.U. (anteriormente Suez Spain, S.L.U.) el Accionista Único de la Sociedad.

11.2 Prima de emisión

La prima de emisión puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la prima de emisión asciende a 2.248 miles de euros.

12. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO

El detalle de los pasivos financieros incluidos en el balance adjunto al 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Pasivos financieros no corrientes		
Pasivos financieros a coste		
Fianzas recibidas	96	234
Pasivos financieros a coste amortizado		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 15.1)	18.897	18.897
Pasivos financieros corrientes		
Pasivos financieros a coste amortizado		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 15.1)	10.642	8.746
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	17.445	8.119
Total	47.080	35.996

(*) Excluyendo "Otras deudas con las Administraciones Públicas" (Nota 13.1).

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Proveedores	15.225	6.813
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 15.1)	1.426	813
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	794	493
Total	17.445	8.119

(*) Excluyendo "Otras deudas con las Administraciones Públicas" (Nota 13.1).

13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

La Sociedad y el resto de las filiales del grupo encabezado por Agbar, S.L.U. que cumplieran los requisitos para ello, quedaron integradas con efectos 1 de enero de 2012 en el Grupo Fiscal número 167/10, en el que Agbar, S.L.U. ha ocupado la posición de sociedad dominante desde que optó por la aplicación de este régimen de tributación.

Con motivo de la aprobación de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014 del Impuesto de Sociedades y, más concretamente, de su artículo 58, debe considerarse sociedad dominante del grupo fiscal, Vigie Groupe, S.A.S., entidad no residente en territorio español, residente en Francia, y sometida a un impuesto análogo al Impuesto sobre Sociedades español. Dicha entidad, Vigie Groupe, S.A.S., participa de forma directa o indirecta en al menos un 75% del capital social de las sociedades que forman parte del grupo fiscal 167/10.

Adicionalmente, atendiendo a lo que disponen los artículos 56.2 y 61.6 de la Ley 27/2014, la entidad Vigie Groupe, S.A.S., no residente en territorio español, y dominante del grupo fiscal, acordó que Agbar, S.L.U., actúe como representante del grupo fiscal con número 167/10.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2022 y 2021 se ha efectuado de la siguiente forma:

(Miles de euros)	2022	2021
Base contable del impuesto	934	2.185
Cuota al 25%	(234)	(546)
Deducciones	-	-
Otros	281	261
Impuesto sobre Sociedades	47	(285)

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

En julio de 2020 la sociedad Agbar, S.L.U. como sociedad representante del Grupo en consolidación fiscal 167/10 fue informada del inicio de actuaciones de comprobación e investigación de las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2015, 2016 y 2017, del Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2017, así como de retenciones sobre rentas del trabajo de junio 2016 a diciembre 2017. En abril de 2022 se firmaron Actas de conformidad en relación tanto con el Impuesto sobre Sociedades como con el Impuesto sobre el Valor Añadido y de comprobado y conforme en relación con las retenciones sobre las rentas del trabajo.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades tributarias, o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años.

13.3 Activos y pasivos por impuesto diferido

Debido a las diferencias temporarias entre los criterios de imputación contable y fiscal de determinados ingresos y gastos, así como de deducciones en relación con el Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se habían originado las partidas siguientes, que se han registrado en las cuentas de activos y pasivos por impuesto diferido de las cuentas anuales en miles de euros:

	2022		2021	
	Diferencias acumuladas en las bases imponibles	Efecto acumulado en cuota	Diferencias acumuladas en las bases imponibles	Efecto acumulado en cuota
Activos por Impuestos diferidos:				
Deterioro inmovilizado	1.156	289	1.900	475
Deterioro créditos comerciales	160	40	156	39
Plan de pensiones	96	24	96	24
Sharing	-	-	28	7
Long Term Incentive Plan	-	-	56	14
Amortización no deducible RD 16/2012	84	21	88	22
Total Activos por Impuestos diferidos y créditos fiscales	1.496	374	2.324	581

14.2 Aprovisionamientos

El saldo del epígrafe de Aprovisionamientos al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 presenta la siguiente composición:

(Miles de euros)	2022	2021
Trabajos realizados por otras empresas	26.466	21.346
Total	26.466	21.346

La práctica totalidad de los aprovisionamientos de los ejercicios 2022 y 2021 han sido efectuados en territorio nacional español, no siendo significativas las compras intracomunitarias o importaciones.

14.3 Gastos de personal

Los gastos de personal de los ejercicios 2022 y 2021 se componen de los siguientes conceptos:

(Miles de euros)	2022	2021
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	5.621	5.844
Cargas sociales		
Seguridad social	1.442	1.360
Otros gastos sociales	54	96
Total	7.117	7.300

14.4 Otros gastos de explotación

El epígrafe de "Otros gastos de explotación" se compone principalmente de los gastos de servicios exteriores.

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Miles de euros)	2022	2021
Arrendamientos	776	737
Servicios profesionales independientes	312	25
Primas de seguros	171	130
Servicios bancarios	2	3
Publicidad	985	-
Suministros	10	19
Otros servicios	2.144	2.078
Total	4.400	2.992

El detalle de los saldos mantenidos con entidades vinculadas durante los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:

(Miles de euros)	Accionista único	Empresas del grupo	Empresas asociadas	Empresas vinculadas	Total
Ejercicio 2022					
Préstamos a largo plazo (Nota 12)	(18.897)	-	-	-	(18.897)
Préstamos a corto plazo (Nota 12)	(10.642)	-	-	-	(10.642)
Proveedores	(29)	(1.300)	(97)	-	(1.426)
Clientes	2.745	8.481	367	-	11.593
Ejercicio 2021					
Préstamos a largo plazo (Nota 12)	(18.897)	-	-	-	(18.897)
Préstamos a corto plazo (Nota 12)	(8.746)	-	-	-	(8.746)
Proveedores	(31)	(709)	(73)	(1.607)	(2.420)
Clientes	3.316	5.595	460	220	9.591

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo acreedor por Préstamos a largo plazo corresponde al saldo dispuesto de la póliza de crédito de Agbar, S.L.U. (anteriormente Suez Spain, S.L.U.) con un interés de mercado, que se encuentra registrada en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas" a largo plazo del balance de situación adjunto.

El saldo acreedor por Préstamos a corto plazo corresponde a la cuenta de centralización de pagos con el grupo y a las cuentas corrientes correspondientes a IVA e IS (Nota 13.2).

15.2 Retribuciones y compromisos con la Alta Dirección y con el Administrador Único

A efectos de información de este apartado, la Sociedad considera como personal de Alta Dirección a las personas que por cualquier título ejerzan funciones ejecutivas. Ahora bien, esta calificación lo es a meros efectos informativos no ajustándose a lo establecido en el Real Decreto 1382/85, de 1 de agosto, que regula la relación laboral de carácter especial del personal de Alta Dirección.

La retribución percibida por la Alta Dirección durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido de 428 miles de euros y 483 miles de euros, respectivamente.

El cargo de administrador en su condición de tal es gratuito, por lo que la Sociedad en los ejercicios 2022 y 2021 no ha retribuido por ningún concepto al Administrador Único en su condición de tal. Asimismo, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen otras remuneraciones, créditos o anticipos concedidos al Administrador Único de la Sociedad. Tampoco existen planes de pensiones u otros contratos similares suscritos entre la Sociedad y el Administrador Único.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad no ha remunerado a personas físicas por representarla en órganos de administración de sociedades en las que la Sociedad pudiese ser persona jurídica administradora.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2022 y 2021, detallado por categorías y sexos, es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		

Ejercicio 2022

Titulados superiores y responsables de área	30	14	44	39	1
Titulados grado medio	20	5	25	28	1
Mandos intermedios y Encargados	13	4	17	17	-
Oficiales administrativos	8	1	9	10	-
Resto de plantilla	2	2	4	4	-
	73	26	99	98	2

Ejercicio 2021

Titulados superiores y responsables de área	27	12	39	39	1
Titulados grado medio	23	8	31	28	1
Mandos intermedios y Encargados	14	4	18	15	-
Oficiales administrativos	10	1	11	10	-
Resto de plantilla	2	3	5	5	1
	76	28	104	97	3

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Administrador Único es hombre.

17.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Miles de euros)	2022	2021
Servicios de auditoría	15	14
Total	15	14

El auditor de la Sociedad y las sociedades vinculadas al mismo no han prestado otros servicios a la Sociedad en los ejercicios 2022 y 2021.

(6) Según el artículo 4.3 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, "Los plazos de pago indicados en los apartados anteriores podrán ser ampliados mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales".

17.4 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

En 2022 el Grupo Veolia ha puesto en marcha un plan global de participación llamado "Sequoia". Este programa de acciones para empleados forma parte de la política que tiene como objetivo aumentar la participación de los empleados y fortalecer la relación de los mismos con el Grupo Veolia, ofreciéndoles la posibilidad de estar estrechamente relacionados con el crecimiento del Grupo Veolia y su rendimiento. Los modelos de participación son:

"Clásico": Incluye un descuento de un 20% sobre el precio de referencia de la acción. El empleado está expuesto a los movimientos del precio de la acción según la evolución del mercado.

"Seguro": El empleado adquiere una participación en un Fondo que tiene como única inversión acciones de Veolia. En este caso el importe de su aportación está asegurado y la rentabilidad puede incrementar en función de la evolución media futura del mercado.

Este plan, impulsado por el Grupo Veolia, ha supuesto un impacto patrimonial poco significativo para la Sociedad.

Adicionalmente, tras el acuerdo de Oferta Pública de Adquisición aprobado por los Consejos de Administración de Suez y de Veolia Environnement del 14 de mayo de 2021, los planes globales de participación "Sharing" lanzados por el anterior accionista de referencia fueron liquidados.

18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección del Grupo Suez. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

18.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

19. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.

La Sociedad, en fecha 23 de junio de 2023, mediante decisiones del accionista único, cesó al que hasta dicha fecha era administrador único y nombró como nuevo administrador único a D. Daniel Pastrana Pérez.

Estado de información no financiera

La Sociedad no está obligada a elaborar el estado de información no financiera al no cumplir los requisitos establecidos en el artículo 262.5 de la Ley de Sociedades de Capital.

Hechos relevantes posteriores al cierre

Desde el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales.

La Sociedad, en fecha 23 de junio de 2023, mediante decisiones del accionista único, cesó al que hasta dicha fecha era administrador único y nombró como nuevo administrador único a D. Daniel Pastrana Pérez.